



***Papeles de Son Armadans,* Camilo José Cela's Magazine**

Lourdes Regueiro

Fundación Camilo José Cela

lregueiro@fundacioncela.com

<https://orcid.org/0009-0002-5916-0649>

Recibido 10 de noviembre de 2025

Aceptado 4 de diciembre de 2025

Publicado 30 de diciembre de 2025

ABSTRACT

This article presents the genesis of a magazine, *Papeles de Son Armadans*, one of the most important periodical publications of the second half of the 20th century. Its biography deserves to be recounted in order to understand the Spanish literary scene during the Franco dictatorship and the early years of democracy, reflected in the many authors and texts published in it. Its longevity, which reached twenty-three years, requires a panoramic and diachronic view, since each of the two hundred and seventy-six issues that comprise the collection tells, in turn, its own story. This is the biography of one of the fundamental projects in the life of Camilo José Cela, whose work as a cultural manager was parallel to his literary creation.

KEYWORDS: Camilo José Cela, *Son Armadans Papers*, literary magazines, exile, Galician, Catalan, Basque.

***Papeles de Son Armadans, la* revista de Camilo José Cela**

RESUMEN

Este artículo presenta la génesis de una revista, *Papeles de Son Armadans*, una de las publicaciones periódicas más importantes de la segunda mitad del siglo XX. Su biografía merece ser contada para conocer el panorama literario español durante la dictadura franquista y los primeros años de la democracia reflejados en los múltiples autores y textos que se publicaron en ella. Su longevidad, que alcanzó los veintitrés años de vida, obliga a ofrecer una visión panorámica y diacrónica, ya que cada uno de los doscientos setenta y seis números que componen la colección cuenta, a su vez, una historia propia. Se trata de la biografía de uno de los proyectos fundamentales en la vida de Camilo José Cela, cuya labor como gestor cultural fue pareja a su creación literaria.

PALABRAS CLAVE: Camilo José Cela, *Papeles de Son Armadans*, revistas literarias, exilio, gallego, catalán, euskera.

Cómo citar:

Regueiro, Lourdes. “*Papeles de Son Armadans, la revista de Camilo José Cela*”. *Verbeia, Monográfico Extraordinario*. Edición Conmemorativa 25 Aniversario UCJC, 10, 2025, pp. 66-86.

PAPELES DE SON ARMADANS, LA REVISTA DE CAMILO JOSÉ CELA

Cuando en 1954 Camilo José Cela fijó su residencia en Palma de Mallorca, comenzó a pergeñar el que sería su proyecto más ambicioso: fundar una revista literaria. ¿Qué lleva a un escritor reconocido ya internacionalmente a meterse en terrenos plagados de arenas movedizas como son los de la edición? ¿Se trata de razones de índole económica, social, cultural, personal...? La respuesta la ofrece el propio Cela en una carta dirigida a Manuel Casás en 1944, cuando este último ostentaba la presidencia de la Real Academia Gallega:

Por la Cultura he hecho lo que juzgo deber de todo intelectual: anteponerla a todo, absolutamente a todo en esta vida; defenderla, cuando ante mí se ha atacado, laborar por ella y para ella siempre que la ocasión se ha presentado¹.

La Cultura con mayúscula es el motor que mueve al padronés. En una época de gran mediocridad intelectual de quienes ostentan el poder y ocupan los cargos institucionales que amparan las actividades culturales, CJC considera indispensable la labor del intelectual para rescatar a esa Cultura del conformismo y del adocenamiento en el que se halla sumergida. Y para CJC, “un intelectual *libre* o *suelto* o no *federado* o como lo quieras llamar, si sabe un poco a dónde va el mundo, pienso que es mucho más útil que cien intelectuales *dirigidos*”². Es decir, ese intelectual redentor ha de manifestarse claramente independiente del poder imperante, *ergo* de la dictadura franquista. Solo de esta manera podrá trabajar por una Cultura sin lastres políticos, proselitista únicamente en lo que se refiere a su intelectualidad.

El papel de dinamizador cultural de Camilo José Cela es innegable. Trabajador incansable, ideó a lo largo de su vida múltiples y diversas labores en pro de una sociedad intelectual. Algunas tuvieron un gran éxito y otras toparon con el muro cerril de la dictadura, pero no se puede soslayar el continuo empeño de CJC por llevar adelante proyectos de gran envergadura. De hecho, en una carta a Juan Aparicio, Delegado Nacional de Prensa, cuando

¹ Archivo de la Fundación Camilo José Cela [en adelante, AFCJC]: Epistolario: “Real Academia Gallega (A Coruña)”: carta de Camilo José Cela a Manuel Casás de fecha 14 de enero de 1944.

² AFCJC: Epistolario “Valdés Larrañaga, Manuel”: carta de Camilo José Cela a Manuel Valdés Larrañaga de fecha 8 de febrero de 1953.

está metido de lleno en la creación de su revista *Papeles de Son Armadans*, nos ofrece la intención que le mueve:

Pienso que mis *Papeles*, aún en su modestia, han de prestar un buen servicio a la cultura española, y a ello encamino toda mi actividad presente³.

Cuando CJC se decide a emprender ese viaje editorial, despliega toda su capacidad de trabajo y de acción para ponerlo en marcha. De esta manera, en noviembre de 1955 se entrevista con Pedro Serra, periodista, editor y fundador en 1953 de la mallorquina editorial Atlante, que publicará en abril de 1956 *La familia de Pascual Duarte*, traducida al catalán por Miquel Serra Pastor (su padre), con prólogo de Llorenç Villalonga e ilustrada con viñetas del pintor Pau Lluís Fornés.

CJC plantea a Serra la posibilidad de editar su revista en las prensas de Atlante, y en su petición define por primera vez su prístina idea:

Después Camilo continuó hablando. Dijo: “Desearía hablar contigo para comentarte un proyecto. Deseo editar una revista mensual. Una revista que sea, en lo posible, donde encuentren una mano abierta los escritores que en estos momentos les resulte difícil publicar en España. Una revista que, en cierto modo, ocupe el lugar de la *Revista de Occidente*. [...] Una revista que deseo sirva para algo en las Universidades. Una revista que, a mi entender, hace mucha falta en España (Serra Bauzá, 25-26).

En esta primera definición, CJC deja ya establecidas las tres características fundamentales que tendrá uno de los mayores proyectos de su vida: solvencia intelectual, libertad e independencia.

En primer lugar, y por encima de todo, quiere tender puentes de diálogo con el exilio exterior, recuperar para España los nombres de los escritores que tuvieron que huir de su país tras la guerra civil. Este loable empeño de luchar contra el Régimen para que las voces de los exiliados estuvieran presentes en la España de la época fue el motivo fundamental por el que CJC decidió crear una revista literaria. Las publicaciones periódicas soslayaban la

³ AFCJC: Epistolario “Aparicio López, Juan”: carta de Camilo José Cela a Juan Aparicio de fecha 25 de enero de 1956.

censura con más flexibilidad que los libros, si bien tropezaban a menudo con ese asfixiante entorno, siempre dispuesto a la coerción. Por poner un ejemplo, recordemos los diversos cierres de los que fue objeto la revista *Ínsula* de Enrique Canito y José Luis Cano, o *Índice*, dirigida por Juan Fernández Figueroa.

Cada vez que la ocasión se lo permite, Cela reivindica ese carácter de recuperación del exilio que tuvo siempre su revista. Podrían darse múltiples definiciones de *Papeles de Son Armadans*, pero es obligado concederles preeminencia a las palabras de su director, quien, en una carta de 1967 a Jesús Huarte (de la compañía constructora Huarte y Cía.), le dice:

Quizás merezca la pena ser defendida una revista, como *Papeles*, intelectual, liberal e independiente; que no está inspirada por móvil económico alguno; que luchó, como gato panza arriba, por defender sus honestos principios en la época en que la censura era una verdadera pesadilla, y que reincorporó a la cultura española de “dentro de España” múltiples nombres ilustres desgajados a raíz de la guerra civil: Américo Castro, Rafael Alberti, Jorge Guillén, Max Aub, Serrano Poncela, Luis Cernuda, Emilio Prados, Manuel Altolaguirre, Ramón Sender, Francisco Ayala, Arturo Serrano Plaja y María Zambrano, entre otros. La historia glosará este dato y hará justicia a *Papeles de Son Armadans*, bien lo sé, pero la teoría de la cebada al rabo del burro muerto es bien poco consoladora⁴.

Se puede decir más alto, pero no más claro. Cualquiera que quiera ver a CJC (en más de una ocasión se le ha acusado así) como filofranquista se equivoca totalmente. No pocas veces Cela definió su revista como una tribuna para la libertad. Quedan para la historia las palabras que el gallego le dice por carta a Emilio Prados en 1958:

[*Papeles*] Le aseguro que para eso los fundé: para que fuesen la sosegada –aunque minúscula– esquina de la historia de España en la que los españoles de buena voluntad (que si vamos a contarlos a lo mejor no somos tan pocos como pensamos) podamos hablar, sin gritar, y entendernos y hacernos entender⁵.

⁴ AFCJC: Epistolario: “Huarte, Jesús”: carta de Camilo José Cela a Jesús Huarte de fecha 24 de mayo de 1967.

⁵ AFCJC: Epistolario: “Prados, Emilio”: carta de Camilo José Cela a Emilio Prados de fecha 3 de marzo de 1958.

En estas palabras Cela habla de entendimiento, pero de un entendimiento racional, sin gritos ni imposiciones. Y alude también a una realidad que subyace en la España de esa época: el exilio interior, la gente que se halla en desacuerdo con el Régimen franquista dentro del país, y entre la que CJC se incluye, utilizando ese plural mayestático: “los españoles de buena voluntad (que si vamos a contarlos a lo mejor no somos tan pocos como pensamos)”.

En 1968 Eugenio Tiberi, doctorando de la Universidad de Roma, elaboró una tesis doctoral sobre *Papeles de Son Armadans* cuando se cumplían los doce primeros años de su existencia. Para completar su trabajo, hizo llegar a Cela un cuestionario sobre la publicación, que el director contestó punto por punto. Poco más se puede añadir a las palabras de Camilo José Cela para definir la revista:

–Usted ha hablado de algunos autores “de la guerra civil” descubiertos por *Papeles*; ¿podría darme una lista, añadiendo un breve juicio sobre cada uno de ellos?

–No a “autores de la guerra civil”, sino a autores ilustres dispersos por la guerra civil, es a lo que hacía referencia. Su reincorporación a la cultura española es uno de los motivos de orgullo de la revista. La nómina que paso a expresarle no indica que, histórica y rigurosamente, haya sido *Papeles de Son Armadans* la primera tribuna española en que hayan podido estar presentes después del periodo 1936-39, aunque, de hecho –y muy probablemente– haya venido a resultar así. Me refiero a los poetas Jorge Guillén, Rafael Alberti, Luis Cernuda, Emilio Prados, Manuel Altolaguirre y Arturo Serrano Plaja; a los narradores Max Aub, Francisco Ayala, Ramón Sender y Serrano Poncela, y a los ensayistas Américo Castro y María Zambrano, entre otros. No creo necesaria explicación alguna sobre figuras tan señeras de la literatura española contemporánea⁶.

Hubo otra intención que llevó a Cela a embarcarse en la aventura editorial, y tiene que ver con una de las señas de identidad de *PSA*. CJC quiere una revista independiente, y ello solo se consigue con el rechazo de cualquier subvención, pública o privada, que le ocasione servidumbres que Cela no está dispuesto a pagar. Cuando a finales de 1955 y principios de 1956 comienza a solicitar colaboraciones para su revista, explicita claramente las condiciones de *PSA*: “Los *Papeles de Son Armadans* no tienen –ni quieren– subvención oficial

⁶ AFCJC: Epistolario: “Tiberi, Eugenio”: carta de Camilo José Cela a Eugenio Tiberi de fecha 23 de mayo de 1967.

ni particular alguna”⁷. Por otra parte, en 1967 revela al doctorando Eugenio Tiberi cuáles fueron la meta y finalidad de su proyecto, y esta vez CJC reviste ambas con una pátina de desafío:

[...] aspiré a hacer la prueba de ver hasta qué punto podía vivir en España y por sus propios medios, esto es, sin subvenciones oficiales ni particulares de ninguna clase, que *Papeles de Son Armadans* ni tiene ni quiere, una revista liberal independiente⁸.

La misma idea será repetida por CJC en los años 90 para un programa de televisión, entrevistado sobre la revista:

Mi revista *Papeles de Son Armadans* la inicié en el año 1956. Acababa de llegar a Mallorca. Pensé que quería hacer la experiencia de publicar una revista intelectual y literaria sin subvención ni ayuda oficial ni particular alguna, a ver hasta qué punto era posible que esto pudiese vivir en España. Mis amigos más optimistas suponían que esto me duraría dos o tres números y me duró exactamente veinticuatro años (Cela Trulock).

CJC considera imprescindible esa independencia para llevar adelante su acariciada idea. De ahí que reclame al intelectual español una cierta valentía para no ser fagocitado por el presupuesto oficial, que huya del conformismo imperante:

Si el intelectual español [...] se percatase de que su papel en la sociedad no es, precisamente, el de comparsa que se nutre con esas migas del gran banquete del presupuesto que se llaman, ¡con qué ingenuo optimismo!, los premios literarios, las revistas para minorías que viesen la luz en nuestro suelo tendría, paralelamente, una trascendencia de la que carecen.

Pero el intelectual español, que, para desdicha de todos, se conforma con nacer, vivir y morir [...] se siente incapaz, hechos cantan, de nada que no sea procurar ir tirando, y con esa triste premisa es muy difícil que pueda insuflar a sus revistas el mínimo sentido de independencia que se precisaría (Cela Trulock, 36).

⁷ AFCJC: Epistolario: “Delibes, Miguel”: carta de Camilo José Cela a Miguel Delibes de fecha 17 de febrero de 1956.

⁸ AFCJC: Epistolario: “Tiberi, Eugenio”: carta de Camilo José Cela a Eugenio Tiberi de fecha 23 de mayo de 1967.

Y es que, como apunta en este mismo texto, “Mateo Alemán decía, o hacía decir a sus personajes, que el deseo vence al miedo. Y ganas y deseo, en romance paladino, son sinónimos” (Cela Trulock, 38).

Del mismo modo, cuando CJC pida artículos a los diversos colaboradores para su publicación en *Papeles*, les avisará de que no puede pagarles, ya que la revista, precisamente por su independencia, anda siempre a la última pregunta. Así se lo hace saber a la escritora vasca María Dolores Arana, exiliada en México:

Recuerde que *Papeles* no publica sino textos inéditos que, ¡también es pretensión!, no paga; pero recuerde asimismo que *Papeles* es una revista independiente y, como es lógico, más pobre que las ratas, que prefiere tener que pasar por el trance de tener que confesar su pobreza a vivir, ¡qué triste sino! de las subvenciones oficiales o particulares que no quiere⁹.

Otro rasgo que tendrá *PSA* será su universalidad, su carácter polifónico. Desde el primer número se publicaron textos en las tres lenguas españolas, hoy reconocidas como co-oficiales: el gallego, el euskera y el catalán. A todo ello se unen trabajos en otras lenguas extra-peninsulares, acompañados de su correspondiente traducción al español. Y es que CJC era gallego y padronés, sí, pero también se consideraba un ciudadano del mundo; por ello, a una pregunta del mencionado Eugenio Tiberi sobre la divulgación de la cultura europea, contesta Cela:

No creo en la parcelación de la cultura por nacionalidades, sino en su esencial universalidad. *Papeles* está atento al fenómeno culto, si bien, por razones obvias, no olvida el lugar en el que nació, vive y ha de morir: el occidente europeo¹⁰.

En resumen, la esencia de *PSA* fue su libertad (recuperación del exilio interior y exterior), su independencia (ausencia de subvenciones públicas o privadas), su polifonía (existencia

⁹ AFCJC: Epistolario: “Arana, María Dolores”: carta de Camilo José Cela a María Dolores Arana de fecha 20 de febrero de 1961.

¹⁰ AFCJC: Epistolario: “Tiberi, Eugenio”: carta de Camilo José Cela a Eugenio Tiberi de fecha 23 de mayo de 1967.

de múltiples voces en todos los idiomas) y su solvencia intelectual (una revista para minorías).

CJC trabaja por y para la Cultura, y la revista que está proyectando no podía sustraerse a esa premisa. De ahí que, en el cuestionario del italiano Tiberi, Cela conteste de esta forma a una de las preguntas:

La cultura tiene una influencia permanente, aunque no de efectos inmediatos, sobre la vida pública (social, política, económica) de los países. La función de las revistas culturales es, en primer lugar, ser cultas y, después, marcar su impronta sobre el ámbito de sus lectores¹¹.

Sin embargo, *Papeles* fue mucho más que un conjunto de conceptos. La resume el profesor Adolfo Sotelo de la siguiente manera:

[...] esa revista liberal, tolerante, con vocación de puente entre las voces que vivían en España y las que peregrinaban exiliadas por las Américas, y con voluntad polifónica atendiendo a las culturas peninsulares, sale a la calle en abril de 1956 (Sotelo Vázquez, 200).

En el mismo sentido define Darío Villanueva la publicación, numerando y desgranando las características de *Papeles*:

1. Conexión entre generaciones [...] 2. Enlace con la “España peregrina” [...] 3. Alianza con las otras lenguas de España [...] 4. Apertura cultural allende nuestras fronteras [...] 5. Amplitud disciplinar (Villanueva Prieto, 226-227).

Ambas concepciones nos dan una idea cabal de lo que supuso *Papeles de Son Armadans* en el panorama literario español.

Pero contextualicemos el momento. Estamos en la posguerra tras una guerra civil que ha desolado el país, tiranizados por la dictadura de Franco. La guerra civil, entre otras muchas

¹¹ AFCJC: Epistolario: “Tiberi, Eugenio”: carta de Camilo José Cela a Eugenio Tiberi de fecha 23 de mayo de 1967.

desgracias, trajo consigo la diáspora de los intelectuales, escritores, artistas... españoles. Muchos de ellos se refugiaron en México, donde el gobierno de Lázaro Cárdenas les brindó asilo político, tal y como nos indica Francisco Caudet:

[...] otra parte más vinculada a la creación literaria, a los medios de comunicación, a la tarea docente y a la ciencia fue a parar a México, gracias a la generosidad y a la valentía de quien entonces era su jefe de Estado democráticamente elegido. [...] Lázaro Cárdenas, cuya conducta en favor de la democracia y frente a la agresión de que esta fue víctima se caracterizó por su claridad y su limpieza (Caudet, 11).

Argentina, México, Estados Unidos, Francia... fueron otros destinos elegidos. Desde ese momento se estableció una ruptura entre los españoles exiliados y los que se quedaron en España, lo que llevó a una incomunicación en la que los que se fueron desconocían lo que se hacía dentro de nuestras fronteras y los que se quedaron vieron cómo los nombres de los exiliados desaparecían del panorama literario y sus voces eran acalladas por imperativo legal. Lo sabe bien el escritor Corpus Barga, quien escribe a CJC:

Tiene usted razón: las comunicaciones son malas y los contactos difíciles. El procurar mantener aisladas a las gentes de bien es una de las más sagaces políticas de la cuadrilla de desaprensivos que rige –y des gobierna– al mundo¹².

Urgía poner remedio a esta incomunicación, y dado que las obras de los escritores estaban prohibidas en España y sus nombres proscritos, las revistas se convirtieron en esos puentes de diálogo que permitieron su presencia nuevamente en su país. Como dice Manuel J. Ramos Ortega:

Después del paréntesis de la Guerra Civil, fueron ellas [*las revistas*] las que sirvieron de enlace entre los poetas del exilio exterior e interior. [...] la continuidad de la literatura española sólo fue posible gracias a la aventura de las revistas literarias (Ramos Ortega, 11 y 14).

¹² AFCJC: Epistolario: “Corpus Barga”: carta de Corpus Barga a Camilo José Cela de fecha 1 de diciembre de 1961.

CJC quiso entrar en esa aventura con una primigenia idea: recuperar los nombres del exilio español, que sus voces volvieran a oírse en España y que no se produjera su olvido en la memoria literaria de nuestro país. De esta manera se lo contaba al escritor Max Aub:

Desde mi retiro voluntario de Mallorca quiero organizar, ignoro si insensatamente, la unión de los españoles por la vía de la inteligencia y no por la del movedizo sentimiento o la creencia mágica. Ayudadme, el viejo [*León Felipe*] y tú¹³.

Cela era partidario del diálogo entre españoles. En 1966 se lo expresa en estos términos al político comunista Ignacio Iglesias, exiliado en Francia:

No creo, contigo, que “los de fuera” y “los de dentro” no podamos entendernos; creo que “algunos de fuera” y “algunos de dentro” ni se entienden, si se entendieron ni podrán entenderse jamás con “los de fuera” ni con “los de dentro” ni con nadie. Estoy seguro, querido Ignacio, que tú y yo, por ejemplo, podríamos trabajar juntos y convivir con una absoluta naturalidad¹⁴.

Este es el significado de *PSA* y en el que Cela creía de manera firme: crear puentes de diálogo con la diáspora. Se sentía deudor de los exiliados y consideraba que su labor pasaba precisamente por traer sus nombres y sus obras a la patria que los vio nacer. Así se lo confesaba a Ricardo Urgoiti:

En todo caso, había que reincorporar unos nombres a la cultura española y ese fue el papel que a los *Papeles de Son Armadans* y a mí nos tocó desempeñar; cada día que pasa creo con mayor firmeza que el pecado del mundo está en el exceso de nacionalismo y en la falta de patriotismo¹⁵.

No hay que olvidar, como anoté anteriormente, una de las características de la revista: su independencia, su negativa a recibir cualquier tipo de subvención pública o privada, con la

¹³ AFCJC: Epistolario: “Aub, Max”: carta de Camilo José Cela a Max Aub de fecha 22 de junio de 1958.

¹⁴ AFCJC: Epistolario: “Iglesias, Ignacio”: carta de Camilo José Cela a Ignacio Iglesias de fecha 11 de febrero de 1966.

¹⁵ AFCJC: Epistolario: “Antibióticos, S.A. (Madrid)”: carta de Camilo José Cela a Ricardo Urgoiti de fecha 23 de enero de 1972.

finalidad de no tener que someterse a servidumbres franquistas. El primer toque revolucionario lo lleva a cabo Cela en el primer número, avisando a las autoridades, de manera solapada, de sus intenciones para con su publicación, tal y como confiesa en 1989 al crítico Francisco López-Barxas:

Y en esta revista, por ejemplo, se me dijo que en el primer número había que dirigir un saludo al Jefe del Estado. Pues no se dirigió (López-Barxas, 77).

Cela consiguió su deseo y de esta manera se le reconoce en algunos manuales sobre revistas españolas de posguerra, tal es el caso de Fernando Valls:

Papeles de Son Armadans [...] fue una revista que intentó integrar a algunos de los más importantes escritores del exilio republicano y que en casi todos los casos estos aceptaron gustosos la colaboración (Valls, 121).

Del mismo modo, Xelo Candel considera que la función de *Papeles* durante el franquismo “fue primordial para dar a conocer en parte la obra de los exiliados cuyas posibilidades de publicar en España eran mínimas”, y por eso:

Los poetas exiliados tuvieron una presencia casi inmediata en la revista de Cela, en unos casos porque era el propio Cela quien los invitaba y en otros porque los propios poetas querían ver publicada parte de su obra en España y se ofrecían a colaborar en ella sin duda gracias a la calidad de la publicación y al prestigio de su director (Candel Vila, 109 y 131).

Una opinión más que corrobora la importancia de *Papeles* en esa concordia “con la mano abierta” que ofreció CJC a los exiliados la encontramos en Jordi Gracia:

[...] los *Papeles* de Cela encarnan el más claro esfuerzo de convivencia entre los autores del exilio liberal y la producción literaria del interior, tanto en sus representantes más jóvenes como en aquellos otros cuya evolución había resultado paralela o asimilable a la experimentada por el propio Cela (Gracia, 856).

Por otra parte, esa universalidad que impregnó *Papeles*, ese reconocimiento fuera de nuestras fronteras, lo pone Solange Munhoz desde Brasil:

A pesar da atmosfera sufocante, no final dos anos 1950, circulavam no país as revistas *Ínsula*, *Índice* e *Papeles de Son Armadans*, reconhecidas como publicações que contribuíram para oxigenar a esfera cultural do período por, com maior ou menor frequência, abrirem espaço para os escritores exilados e pela qualidade dos textos e dos autores publicados (Munhoz, 369).

No se le puede negar a la revista de CJC esa labor de recuperación del exilio español. Y ese fue su trabajo durante veintitrés años, yendo más allá, incluso cuando ya la democracia estaba asentada en España.

Sin embargo, la recuperación de los escritores exiliados no fue el único significado de *Papeles*. Con el tiempo, se convirtió en una tribuna en la que los autores podían expresarse en su lengua materna. La revista de Cela acogió textos en gallego, catalán y euskera en un momento en el que publicar en estas lenguas estaba desautorizado y/o era mal visto. Pero CJC amaba su lengua gallega, y consideraba que sus colegas de profesión sentían lo mismo por las suyas. De esa manera, *Papeles* llegó a ser una torre de Babel que le confirió otra de sus características: la polifonía lingüística. Es lo que el profesor Adolfo Sotelo califica como “voluntad polifónica atendiendo a las culturas peninsulares” (Sotelo Vázquez, 200), y Darío Villanueva define como “alianza con las otras lenguas de España” (Villanueva Prieto, 226). Ese crisol de lenguas arranca ya en el número I (abril de 1956) de *Papeles* con un poema del catalán Carles Riba. A partir de ahí, fue una constante en la revista, sobre todo en la sección “El hondero”, donde se publicaron textos en gallego, catalán y euskera¹⁶ con su traducción al lado o en una versión castellana realizada por el autor o por el propio CJC. Jordi Gracia deja constancia de ello:

La todavía perseguida y clandestina reivindicación de las nacionalidades históricas, reducida a las páginas cedidas por *Ínsula*, *Índice* o *Revista*, y pequeñas pero sólidas iniciativas locales [...] estuvo presente desde el primer número de *Papeles*. Son normales las versiones bilingües de poetas catalanes y gallegos –Carles Riba, Foix, Pere Quart, Blai Bonet, Martí Pol, Celso Emilio Ferreiro– que confirman la sensación

¹⁶ Los textos en euskera se reducen a un solo poema, pero quiero dejar constancia de que también esta lengua estuvo presente en *Papeles*.

de normalidad que suministra la misma sección de poesía «El hondero» (Gracia, 859).

Del mismo modo opina José Miguel Oltra al respecto, aunque se halla un poco errado por lo que respecta a la presencia del euskera en *Papeles*:

La revista celiana, desde su primer número, se presentó como un lugar de encuentro en la periferia: en ese punto confluían, no sólo diversas formas de pensamiento, sino también las diferentes lenguas del estado. El catalán y el gallego, sobre todo en poesía y en la sección a ella dedicada –“El hondero”–, hallaban cómoda palestra en *Papeles*; si no tuvo igual suerte el vascuence fue, en expresión de su director, porque no encontró textos (Oltra, 188).

El propio Cela alude a esta polifonía en su revista en una entrevista en la que realiza un breve resumen de la vida de *PSA*:

Y en el primer número ya publiqué poemas en catalán y en gallego, en los primeros números. [...] Entonces no estaba prohibido el catalán, pero, en todo caso, estaba mal tolerado. Cada vez que publicaba un poema en catalán se me hacía un expediente que, por otra parte, tampoco tenía la menor importancia, porque no pasaba de ser mera burocracia. En Galicia, en gallego, publiqué el primer poema de Aquilino Iglesia Alvariño. Después fueron saliendo naturalmente una serie de poetas en catalán y en gallego a lo largo de toda la historia de la revista, de estos veinticuatro años que les hablo a ustedes de historia (Cela Trulock).

La galleguidad de Camilo José Cela es innegable. A lo largo de toda su vida presumió de gallego y padronés y nunca olvidó su tierra. Dos decisiones de su vida avalan este sentimiento: su deseo de ser enterrado en el cementerio de Adina, en su localidad natal de Iria Flavia, y su empeño hecho realidad de crear una Fundación que llevase su nombre en Galicia. A lo largo de las cartas cruzadas con intelectuales y escritores gallegos podremos apreciar la morriña que lo invadía al recordar su tierra. Valgan como botón de muestra las palabras que le dirige por carta al escritor Celso Emilio Ferreiro, cónsul de la revista en Galicia:

Echo de menos al país, su espíritu, su paisaje, sus pobladores y hasta, si me apuras, sus nécoras y sus lampreas. Paso por un mal momento y hago esfuerzos para no dejarme invadir por la tristeza y las negras figuraciones. Perdóname que te elija a ti para decir lo que a los demás callo. Habrá que hacerse –una vez más– duro y escéptico y habrá que sacar –otra vez más– fuerzas de flaqueza. Me sobran demasiadas cosas –quizás las mismas cosas por las que tan estúpidamente luchan tantos compañeros– y me faltan, en cambio, otras cosas que todo el mundo tiene¹⁷.

Creo que las palabras de CJC son más que suficientes para entender al escritor, porque ¿qué gallego no ha sentido esto alguna vez? Y yo me apoyo continuamente en las palabras de Cela, ya que sus cartas contienen sus verdaderos sentimientos, sensaciones, opiniones... Como deja dicho Xelo Candel en su artículo:

[...] los epistolarios suponen una fuente de información fiable sobre las verdaderas relaciones que había entre los intelectuales que quedaron en la península y los exiliados. Lejos de la historia oficial que ofrecen los libros y manuales, las cartas muestran un testimonio real de sus opiniones en torno al Régimen, la censura, las opiniones estéticas que tenían sobre otros escritores, las dificultades que encontraban para publicar en España o la ayuda que les ofrecieron desde los diferentes países de acogida (Candel Vila, 106).

El epistolario de CJC, conservado en la Fundación que lleva su nombre en Iria Flavia, nos ofrece una imagen muy alejada de la que tiene la gente sobre el gallego. En sus cartas, imprescindible fondo documental para conocer a Cela «piel adentro», descubrimos al auténtico hombre, escritor, dinamizador cultural, amigo de sus amigos y dispuesto a enfrentarse con el Régimen, a veces a pecho descubierto, otras con guante de terciopelo, para conseguir aquello que consideraba justo: “el que resiste, gana”. ¿Cómo se llama esta postura? Posibilismo. El DRAE lo define de la siguiente manera: “Tendencia a aprovechar las posibilidades existentes para conseguir los objetivos que se presentan”. Y eso, ni más ni menos, hizo CJC.

Recordemos al respecto la polémica surgida en 1960 surgida entre los dramaturgos Alfonso Sastre y Antonio Buero Vallejo. El primero defendía un imposibilismo con respecto a la actitud que debía de tomar el intelectual a la hora de estrenar sus obras, es decir,

¹⁷ AFCJC: Epistolario: “Ferreiro, Celso Emilio”: carta de Camilo José Cela a Celso Emilio Ferreiro de fecha 30 de marzo de 1958.

mantenerse contra el Régimen y no darle ningún tipo de chanza. Sastre opinaba que Buero Vallejo defendía, en cambio, “una actitud cauta ante el poder censorial, que incluiría «sacrificios» y «acomodaciones» para poder llevar a escena sus obras”, que era lo mismo a una “actitud temerosa y «posibilista», o incluso simplemente conformista” (Iglesias Feijoo, 255), debido a que Buero podía estrenar sus obras regularmente. En palabras del profesor Iglesias Feijoo, “su supuesto «posibilismo» resultaba denunciado como ejemplo de una práctica autocensura que se volvía ineficaz”. Es decir, Buero aprovechaba las posibilidades con que contaba para que le permitiesen estrenar sus obras, pero incluyendo en ellas veladas críticas. En cambio, Sastre consideraba que el teatro debía de tener un fin social y comprometido, es decir, “insistir en que todo el que no defendiera un «teatro-denuncia» o un «teatro-testimonio» caía en pecado de esteticismo verdaderamente punible”. El intelectual, con sus obras, tenía una labor social y de denuncia para con los lectores, y eso se contradecía con una supuesta tesis de Buero de considerar la obra teatral como pieza artística. Eran dos posturas encontradas, antagónicas, que se dirimieron en la prensa de la época.

Considero que Sastre erraba si pensaba que era más cómodo o menos peligroso ese posibilismo que permitía torear al Régimen con mucha mano izquierda. No suponía ninguna connivencia con la dictadura, ni tampoco mostrarse de acuerdo con su ideario. Simplemente, había que sacar provecho de las relaciones con las autoridades para conseguir los proyectos que se iban planteando. Estoy plenamente de acuerdo con Luis Iglesias cuando dice:

Sastre no parece haber querido reconocer que lo que él consideraba posibilismo era una actitud también arriesgada y difícil, que iba aumentando paulatinamente los márgenes de libertad. Prefirió entenderla como una postura cómoda o temerosa. Y Buero Vallejo [...] concluía con una clara propuesta: «Hay escritores que juegan al parecer la papeleta del imposibilismo, unas veces de buena fe y otras acaso para conseguir patente de mártir en el extranjero. Mas yo no creo que se deba mantener esa actitud, sino la posibilista, la de escribir para aquí, que es donde estamos y debemos laborar» (Iglesias Feijoo, 269).

Camilo José Cela fue posibilista. Él mismo se define así en una carta que escribe a Francisco Carrasquer, colaborador de *Papeles* desde Holanda:

[...] soy un posibilista, esto es, un hombre que no cree que se pueda derribar montañas con sacacorchos, ni castillos a cornadas. Tú ya me entiendes¹⁸.

En una de sus cartas, Américo Castro se queja a CJC de que, en *Papeles*, más concretamente en la sección “Tribunal del viento”, no se reseñan sus obras, quizás por miedo a la censura y al Régimen:

Me gusta saber que le interesó el librejo. Pero, una pregunta al «Tribunal del viento», o a cualquier otro centro de justicia: ¿van Vds. a quedar neutrales, y a no hacer distinción entre la desvergüenza y sus víctimas? De mis cosas no se dice ahí ni mú, mientras que ciertos tipos de dudosa corrección intelectual [...] hablan con pompa vacía de quienes, empezando por tomarme, falseándolo, el título de una obra mía, sostienen desatinos sin límite. No pretendo, como es natural, que ataquen a nadie – sería absurdo–. Pero eso es una cosa, y otra callarse como si mis libros (varios) no existiesen, o hubiese terror a referirse a ellos¹⁹.

A ello contesta Cela para que conozca su verdad, que pasa por ese posibilismo que le permite llevar a cabo esos proyectos que pergeña constantemente:

Habla usted, mi querido don Américo, del silencio de mis colaboradores sobre su obra. Es cierto y también, en cierto modo, no es absolutamente cierto del todo. Para hablar de su obra hay que tentarse la ropa –me refiero a la ropa intelectual, que para romper lanzas por usted que dice la verdad, no hace falta cubrirse con ningún otro ropaje ni estar provisto de valor alguno, fuera del de la inteligencia– y en este pobre país no es fácil hallar gentes lo bastante «bien vestidas» para hacerlo. [...] No olvide que, por razones de ajenas estulticias, debo andar con pies de plomo (que no son cobardes sino, simplemente, que aspiran a ser eficaces) en todo este asunto que hago tan mío como pueda serlo de usted. Los *Papeles*, mi querido don Américo, tienen el orgullo de ser su consulado²⁰.

¹⁸ AFCJC: Epistolario: “Carrasquer, Francisco”: carta de Camilo José Cela a Francisco Carrasquer de fecha 25 de julio de 1956.

¹⁹ AFCJC: Epistolario: “Castro, Américo”: carta de Américo Castro a Camilo José Cela de fecha 4 de abril de 1958.

²⁰ AFCJC: Epistolario: “Castro, Américo”: carta de Camilo José Cela a Américo Castro de fecha 7 de abril de 1958.

Cela no es cobarde, pero tiene que echar mano de la prudencia para «ser eficaces». Es decir, aprovecha las posibilidades de que dispone, pero moviéndose con la cautela y astucia de un gato en busca de un ratón. Se lo confiesa a Américo Castro:

Pienso que en el desbarajuste español actual, los jóvenes –o semijóvenes– tenemos que ser inteligentemente conservadores de lo que merece la pena conservar y decididamente iconoclastas de todo lo mucho que conviene derribar. Yo uso mis armas, don Américo; no tengo otras²¹.

A todos aquellos que consideran a CJC falangista, partidario del Régimen, filofranquista y cualquier adjetivo similar que se le ha colgado, se les contestaría con la frase que le dijo el autor de *La colmena* al escritor Max Aub cuando la censura tachó íntegro un texto del autor de *Campo cerrado* para la revista:

A veces, quienes andáis por ahí, os olvidáis de lo difícil (o, al menos, de lo incómodo y embarazoso) que resulta andar por aquí²².

CJC decidió quedarse en España con todas las consecuencias, y, enarbolando su lema particular, “el que resiste, gana”, procuró mantenerse a flote en un azaroso mar que amenazaba con tragárselo a las profundidades, pero él consiguió nadar hasta la orilla apoyándose en todos los que le ponían piedras en el camino. No lo tuvo fácil: el ministro de Información y Turismo Gabriel Arias-Salgado no dejaba de otear todos los trabajos llevados a cabo por CJC, a los que siempre les ponía un “pero”. Ayudó la tímida apertura que inició el ministro de Educación Nacional Ruiz Giménez en 1951, que se fue al traste con los sucesos universitarios de 1956, que ocasionaron la destitución del ministro. Si en 1956 Cela consigue que *Papeles* se publique, tras el cierre de *Ínsula* e *Índice* (como ya hemos visto) es gracias a Juan Aparicio, que aprueba la solicitud de publicación. El director de *Papeles* lo tuvo más fácil cuando en 1962 cambia la cartera de Información y Turismo y nombran a su paisano Manuel Fraga Iribarne, quien en 1963 levanta el veto que pesaba sobre *La colmena*

²¹ AFCJC: Epistolario: “Castro, Américo”: carta de Camilo José Cela a Américo Castro de fecha 28 de noviembre de 1958.

²² AFCJC: Epistolario: “Aub, Max”: carta de Camilo José Cela a Max Aub de fecha 13 de abril de 1962.

en España y permite que se publique *Gavilla de fábulas sin amor*, libro realizado con textos de CJC e ilustraciones de Picasso, y que el anterior ministro había prohibido. A partir de entonces, la confianza que le brinda el nuevo dirigente de Información y Turismo es aprovechada por el director de *Papeles* para llevar a cabo los proyectos que tenía en mente. Mencionaré el tirón de orejas de Fraga a raíz de la publicación en la revista de la publicidad del premio Ruedo Ibérico (editorial con sede en Francia y caracterizada por su lucha antifranquista), y la contestación de Cela responsabilizándose de ello y culpando de su decisión a la mala gestión de Arias-Salgado al frente del ministerio.

En una entrevista realizada por Francisco López-Barxas a CJC con motivo de la concesión del premio Nobel, el periodista hace una interesante pregunta al galardonado, y la respuesta de éste marca cuál fue la relación que mantuvo con el Régimen:

–¿Qué criterios tenía como director de la que fue una de las mejores revistas de posguerra?

–No sé. Allí se reincorporaron muchos españoles del exilio. [...] Y en el primer número se publicaron poemas en catalán y en gallego (en vasco, no, porque no los encontré) y decían que iba a ser el fin del mundo y no fue, no pasó nada. De vez en cuando un pequeño expediente, pero más bien yo creo que era por cumplir. Esa revista tenía una ventaja muy grade y era que salía muy lejos de Madrid. En Madrid hubiera sido más difícil (López-Barxas, 77).

Si CJC pudo recuperar a los exiliados españoles y publicar en las lenguas periféricas de España fue gracias a su posibilismo, que le permitía disponer cada vez más de una cierta libertad, y a esa mano izquierda con la que supo moverse entre quienes ostentaban el poder. Como dice Joan Ramón Resina:

En 1955 Marías y Aranguren, que acaba de obtener la cátedra de Sociología y ética de la Universidad de Madrid, promueven el contacto con los intelectuales exiliados. Al año siguiente, año en que se producen las primeras huelgas notables en la Universidad, costándole el cargo a Ruiz Giménez, Cela afirma el gesto de Aranguren y Marías creando un órgano paralelo a *Ínsula* para asegurar la participación de los exiliados en la reconstrucción de la cultura española. Ese órgano es *Papeles de Son Armadans* (Resina, 115).

La primera actitud posibilista de Cela con respecto a *Papeles* fue su creación en el momento en el que *Ínsula* e *Índice* fueron cerradas por el Régimen en 1956. El director de *Papeles* tomó el relevo de ambas para evitar que todo el trabajo realizado por estas publicaciones quedara en el olvido. Y, cuando un año después se decreta la reapertura de la primera, José Luis Cano celebra la existencia de *Papeles*. No fue oportunismo, sino romper una lanza en favor de las revistas censuradas, sobre todo la publicación de José Luis Cano y Enrique Canito. Hay que recordar que, cuando se creó *Ínsula* en 1946, CJC, a la sazón censor de revistas, fue quien la autorizó, y eso Cano no lo olvidó, tal y como nos cuenta en la propia revista:

Curiosamente, el primer número de la revista, que yo mismo llevé personalmente a la censura –enero de 1946– para que le dieran el visto bueno, no tuvo obstáculos, gracias a que el censor de las revistas era Camilo José Cela, amigo mío, que naturalmente aprobó todo el número sin ninguna dificultad. Pero cuando Camilo salió de la censura, era raro el número que no sufría cortes (Cano, 1).

En enero de 1946, Cela estaba entregando su novela *La colmena* a la censura, y no obviemos todos los sinsabores que le ocasionó y las peleas que tuvo con ese órgano, obligándole a publicar su obra maestra en Buenos Aires en 1951. Por esas mismas fechas, cuando se está preparando una edición de *La familia de Pascual Duarte* prologada por el doctor Gregorio Marañón, el Régimen pone inconvenientes para ello, y Cano, junto a Gregorio Marañón hijo, intentan ayudar a CJC, aunque sin éxito:

Y un artículo de don Gregorio Marañón, precisamente sobre *La familia de Pascual Duarte*, que fue considerado heterodoxo. Recuerdo que el mismo Cela, Gregorio Marañón –hijo del doctor– y yo fuimos a visitar al ministro falangista y escritor Rafael Sánchez Mazas²³ para que intercediera en favor del artículo. Sánchez Mazas nos recibió en su lujoso chalet del Viso, y después de quejarse de sus hijos, que todos le habían salido heterodoxos, nos ofreció un estupendo vino italiano –su mujer era italiana–, pero nos dijo que no contáramos con él para hacer esa gestión cerca del ministro de Información, que era Arias Salgado, pues éste tenía plenos poderes para prohibir lo que quisiera (Cano, 1).

²³ Rafael Sánchez Mazas era el padre de Gabriela, Máximo, Miguel, Chicho y Rafael Sánchez Ferlosio.

Malos tiempos para los “heterodoxos”. Pero CJC tenía un as en la manga: el que resiste gana, y para muestra su revista *Papeles de Son Armadans*.

OBRAS CITADAS

- Candel Vila**, Xelo, editora. “La revista *Papeles de Son Armadans* y los poetas de la España peregrina”. *Entresiglos: del siglo xx al xxi. Estudios en homenaje al profesor Joan Oleza*, València: Anejos de Diablotexto Digital, 4, 2019, pp. 104-135.
- Cano**, José Luis. “Breve historia de *Ínsula*”. *Ínsula. Revista de Letras y Ciencias Humanas*, Año XLIII, n^{os} 499-500 (junio-julio-agosto. 1988), pp. 1-2.
- Caudet**, Francisco. *El exilio republicano en México. Las revistas literarias (1939-1971)*. San Vicente del Raspeig: Publicaciones de la Universidad de Alicante, 2007.
- Cela Trulock**, Camilo José. “*Papeles de Son Armadans*”. E14: Literatura; Fondo Social Joaquín Soler Serrano; Producción: Solermedia, S.A., s.f.
- . “Sobre las revistas para minorías”. *La rueda de los ocios, Obra completa*, Tomo 13, Barcelona: Ediciones Destino, 1990, pp. 35-38.
- Gracia**, Jordi. *Estado y cultura: los intelectuales universitarios bajo el franquismo (1940-1962)*. Tesis doctoral; director: José-Carlos Mainer Baqué, Universitat de Barcelona, 1992.
- Iglesias Feijoo**, Luis. “La polémica del posibilismo teatral y presupuestos”. *Boletín de la Fundación Federico García Lorca*, n^{os} 19-20 (diciembre de 1996), pp. 255-270.
- López-Barxas**, Francisco. “Entrevista a Camilo José Cela”. *Ínsula*, n^{os} 518-519 (febrero-marzo. 1990), pp. 77-80.
- Munhoz**, Solange. “Revista *Papeles de Son Armadans*: uma ponte entre os escritores da península e do exílio”. *Remate de Males* (enero-junio. 2017), pp. 369-383.
- Oltra**, José Miguel. “Significación de una aventura celiana: los *Papeles de Son Armadans* entre 1956 y 1966”. *Hispanística XX*, n^o 8, 1990, pp. 175-215.
- Ramos Ortega**, Manuel. Editor. *Revistas literarias españolas del siglo xx*. Madrid: Ollero & Ramos Editores, 2005, 3 vols.
- Resina**, Joan Ramón. “*Papeles de Son Armadans*, revista literaria de postguerra”. *El Extramundi y los papeles de Iria Flavia*. Año XII, n^o XLV (primavera. 2006), pp. 111-132.
- Serra Bauzá**, Pedro. “*Papeles de Son Armadans*”, *El Extramundi y los papeles de Iria Flavia*. Año XII, n^o XLV (primavera. 2006), pp. 23-27.

Sotelo Vázquez, Adolfo. "Primeras andanzas de los *Papeles* mallorquines de Camilo José Cela". *Camilo José Cela. Perfiles de un escritor*. Sevilla: Renacimiento, colección Iluminaciones (Filología, crítica y ensayo, nº 42), 2008, pp. 191-214.

Valls, Fernando. "Para una *historia cordial* del exilio: sobre las relaciones entre los escritores del interior y los del exilio republicano. I", *Puentes de diálogo entre el exilio republicano de 1939 y el interior*. Edición de José-Ramón López García, Manuel Aznar Soler, Juan Rodríguez y Esther Lázaro Sanz, Sevilla: Renacimiento; Biblioteca del exilio, 2021, pp. 91-147.

Villanueva Prieto, Darío. "*Papeles de Son Armadans* en la obra de Camilo José Cela". *Hispanística XX*, nº 8, 1990, pp. 217-228.